

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 4'5, 7'45 y 11'55 (mixto) mañana, 3'45 t.
De Manacor para La Puebla: 4'5 (mixto) mañana y 3'45 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'45 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.
De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. —Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 30 contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Cancillería.—Convenio internacional sobre el derecho de proteccion de Marruecos.

Gobernacion.—Orden confirmando la suspension impuesta por el gobernador de Jaen en el ejercicio de sus cargos de tres concejales del ayuntamiento de Huelma.

—Otra resolviendo se sobreesa el expediente relativo á la incorporacion de varios caserios del pueblo de Usúrbil, al término municipal de San Sebastian.

La del día 1.º:

Fomento.—Orden aprobando para que sirvan de texto en las escuelas de primera enseñanza cierto número de obras.

La del día 2:

Fomento.—Ley autorizando al gobierno para que pueda otorgar la concesion de la linea del Ferrol á Betanzos.

—Decreto nombrando vocal del consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, á D. Rodrigo Uhagon, marqués de Santa Eulalia.

—Orden disponiendo se publique en la Gaceta de Madrid la cesion gratuita que la diputacion de Pontevedra hace de las nuevas acciones de la compañía del ferro-carril de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, como auxilio para la construccion del de Redondela á Pontevedra.

—Otra disponiendo que los gobernadores de las provincias á quienes corresponda la imposicion de correctivos á las empresas de ferro-carriles por faltas en el servicio de explotacion, cumplan estrictamente las disposiciones vigentes, y con especialidad la ley de policia de los mismos.

Ultramar.—Decreto jubilando con los honores de jefe de administracion, libres de gastos, á D. Bernardino de Corris y Escalante, jefe de negociado.

—Orden disponiendo se remita al ministerio de la Guerra copia de la sentencia pronunciada por el Tribunal Supremo en los autos de residencia, formada al teniente general D. Manuel de Laserna y Pinzon, por el tiempo que desempeñó el cargo de gobernador general de Puerto-Rico, y á su secretario D. Luis Justiniano y Arribas.

—Sentencia á que se refiere la anterior orden.

EDITORIAL.

EL IMPUESTO DE CÉDULAS PERSONALES.

La manía de crear ó transformar impuestos, mas obediendo al capricho que á un criterio racional, sin cuidarse luego para nada de organizarlos de una manera conveniente para que puedan realizarse pronto, con facilidad y con los menores gastos posibles para el Tesoro y las menos molestias para los contribuyentes, ha sido y es con frecuencia causa de que resulten fallidas en la mayoría de los casos las esperanzas que se forman respecto á su rendimiento. No hay ministro de Hacienda que al verse con un déficit de alguna importancia en el presupuesto se resista á la tentacion de buscar su nivelacion por medio de nuevas contribuciones, siquiera sea como medio de ocultar por algun tiempo la gravedad del mal, estampando cifras que luego viene á demostrar la realidad que son de pura fantasia.

A esto concurren dos causas principales. La primera es la carencia de los datos suficientes para poder apreciar si no exactamente, con alguna aproximacion, el rendimiento del impuesto que se trata de plantear; la otra causa consiste en lo que antes hemos indicado, esto es, en que votado el impuesto y satisfecho el amor propio del ministro con la presentacion de un presupuesto perfectamente nivelado en el papel, lo de recaudarlo es cosa secundaria de que no hay porque preocuparse.

Seis años hace que se estableció el impuesto de *cédulas personales*, en sustitucion de las de empadronamiento, y raro ha sido el año en que no se han introducido variaciones en él, ya respecto á la forma de pago ya en cuanto al precio de aquellos documentos; todo ha cambiado, todo se ha alterado menos la organizacion del servicio que sigue tan mala por no decir peor que al principio.

Determina una instruccion de Julio de 1877, hoy vigente, que las *cédulas* deben repartirse por el ayuntamiento á domicilio y sin embargo dudamos que se hayan dado muchos casos de que por los empleados del municipio se haya cumplido esta disposicion. Hay mas, tenemos motivos para creer que por parte del ayuntamiento no ha habido el mayor interés en ocupar en este servicio á sus dependientes.

Se ordena asimismo en la citada disposicion que los alcaldes deberán apercibir por escrito á los que no hubiesen recogido sus *cédulas*, haciéndoles saber la necesidad en que se hallan de adquirirlas y tampoco, que sepamos, se ha cumplido este requisito.

Es decir que se ha votado un impuesto para que lo pague el que quiera ó el que no pueda prescindir de re-

coger la *cédula*, que muchos hay que se pasan perfectamente sin ella.

Lo extraño del caso es que en las oficinas municipales deben constar todos los antecedentes que se requieren para la exaccion de este impuesto, pues todos ellos se incluyen en el padron que anualmente se forma. Por qué, segun está tambien terminantemente dispuesto en la Instruccion de Julio de 1877, no se extienden las *cédulas* y se hace el reparto por el Ayuntamiento? Ninguna manera mejor que esta de que se sepa con completa seguridad quien paga y quien defrauda la para poder exigir la debida responsabilidad. No se practica esto mismo con los militares y con los empleados públicos? Con ello se evitarian un sin número de molestias y trabajos al contribuyente que apurado por la necesidad, y solo en este caso, acude al despacho municipal á proveerse de su *cédula*, no sin haber antes malgastado un tiempo precioso y haber presenciado una porcion de disputas que con sobra la frecuencia se originan respecto á la clase de *cédulas* que corresponde pagar, á los documentos que deben presentarse, etc. Consecuencia muy natural de todos estos inconvenientes y entorpecimientos: que los que pueden eximirse no pagan el impuesto y los que necesitan *cédula* la piden de la clase mas barata. No son mas responsables de esta falta el Ayuntamiento y aun el ministro que la consiente que el contribuyente que al fin y al cabo se le saca su dinero?

No debe, pues, sorprendernos, cuando así entendiendo sus deberes la administracion pública, que un impuesto, calculado en 10 millones de pesetas al establecerse, cuando la *cédula* de mayor precio costaba dos pesetas, haya solo dado tres millones en los últimos años, en que se fijaba en 100 pesetas el importe de la de primera categoria, es decir, cincuenta veces mas de valor. Es un gran sistema; aumentar la cuota del impuesto y disminuir el producto, ó como si dijéramos, entre pocos pagar lo de todos.

Si el ministro de Hacienda tiene presente que estas y otras defraudaciones vienen, en último resultado, á pesar inevitablemente sobre los contribuyentes de buena fé, convendrá en la necesidad de variar de rumbo en este punto. O no seguir autorizando el impuesto, ó procurar que por todo se cumpla la ley. De no hacerse esto último, y en seis años nada se ha hecho, vale mas borrar la partida del presupuesto ó aumentarla á cual quiera otra, cuya recaudacion no se preste á semejantes abusos; al menos con esto saldrá la moral mejor librada.

(De El Día.)

LOCAL.

El periódico carlista de esta localidad al dia siguiente de su denuncia toma pretesto de la admision de los jesuitas en España para felicitar al Gobierno y en especial á su Gefe, manifestando que estos actos, pueden contribuir á la consolidacion de los Gobiernos que los practiquen, que la religion católica no peca jamás de ingrata y que á los que le prestan el brazo del hombre, ella sostiene con el brazo de Dios.

Esto caracteriza á *El Ancora*, tan audaz cuando cuenta con la impunidad y tan cobarde y rastrera cuando teme el castigo. Hasta despues de su denuncia no ha tenido una frase de elogio para el Gobierno y precisamente al dia dignificante busca medio de congraciarse con la situacion.

Afortunadamente el manejo es demasiado torpe para que produzca efecto, pero bastante típico para juzgar al órgano de los carlistas.

Despues de haber tratado de engañar á sus lectores cubriéndose con la capa del catolicismo que deshonra, de haber asombrado á la prensa y al público de esta capital con ese lenguaje soez que acostumbra usar, y que no habia manchado hasta el presente las páginas de ningun periódico, si se exceptuan los que murieron vergonzosamente á manos de la *Bocina*, de haberse constituido en delator de honrados industriales y de haber incitado al fiscal de imprenta á que denunciara al *Demócrata*, comete la cobarde indignidad de adular al Gobierno y ofrecerle proteccion, cuando se vé amenazado de una condena.

Esta es la táctica de los hojalateros. Soberbios y audaces cuando se creen fuertes ó cuentan con la impunidad, rastreros y aduladores cuando están vencidos.

Esta visto, esa gente no sabe ni morir con honra.

Nuestro colega «El Isleño» alaba ayer en un suelto local la conducta observada por el Director de la Imprenta de la Casa de Misericordia, al facilitar gratuitamente material á algunos impresores de esta localidad.

Unimos en esto nuestra voz á la del ilustrado periódico, si bien no opinamos con él que sea necesario hacer público acuerdo alguno tomado sobre el particular, pues creemos que el Director de la Imprenta de la Casa de Misericordia ha correspondido como debia al sentimiento de comañerismo que no dudamos existe en todos los impresores de esta ciudad, y que cualquiera de los dignos dueños de los establecimientos tipográficos de Palma hubiera obrado en idéntico sentido que aquel lo ha hecho.

Está próxima á publicarse una protesta firmada por los socios de el Centro Católico, contra la prensa liberal de esta ciudad.

A la horca los negros!

Nada hay respetable para «El Ancora», ni siquiera las cenizas de los hombres eminentes que han consagrado su vida al bien de su patria y de la humanidad.

La seccion humorística de su número de ayer la dedica el citado periódico á denigrar la memoria de Thiers, del gran historiador, del integro ciudadano, del libertador de Francia.

A propósito de la inauguracion de la estatua en bronce que la gratitud nacional ha levantado en Saint-Germain como debido homenaje al inmortal repúblico, escribe una serie de esas necias tentativas de gracias, que como esfuerzo estéril de la impotencia, exhibe en su seccion humorística.

Bien ha hecho el periódico carlista en tratar de ridiculizar la memoria de Thiers. Habria sido una verdadera desgracia que le hubiera hecho justicia.

El Sr Coronel del Regimiento Infanteria de Filipinas número 52, de guarnicion en esta Ciudad, ha sido declarado de reemplazo.

Segun se nos participa, el sentimiento que ha causado en dicho cuerpo la separacion de tan digno y pundonoroso Gefe, ha sido profundo y general en todas las clases, por ser muy difícil encontrar reunidas, como lo estaban en él, todas las condiciones de un soldado distinguido y un completo caballero: educacion social y militar, buenas dotes de mando, energia, tacto, celo, interés, entusiasmo, buen criterio, juicio recto: todo, en fin, cuanto puede desear el mas exigente en la profesion.

Suma y sigue. Segun leemos en «La Correspondencia de España» del dia 30, han sido nuevamente denunciados nuestros colegas *La Voz Montañesa* de Santander, *El Diario Democrático* de Zaragoza, *El Diario Catalan* de Barcelona y *La Prensa Gaditana* de Cádiz; y en la del dia 2, la de *El Diario de Huesca*.

Esta mañana á las siete y media se ha celebrado en la iglesia de Montesion una comunión general en desagravio de las injurias proferidas por un colega contra la Virgen de Lourdes.

Para que el desagravio sea completo, y los concurrentes aprendan mansedumbre con el ejemplo, conveniria que algun buen predicador ocupara la cátedra del Espiritu Santo y desde aquel trono de la humildad diera una cumplida satisfaccion á las personas á quienes (sin duda en momento de diabólica tentacion) se ha llamado viles, reptiles, viboras, habitantes de cloacas, inavergonzables, sin nombre, etc.

En el Molinar de Levante se solemnizó ayer un fausto suceso, y como quiera que no asistiese al acto la banda municipal, un par de guardias rurales que tomaban parte en el festejo, mirando por el buen nombre de nuestro Ayuntamiento, organizaron una serenata. Y si en vez de serenata salió cerrada, tienen la cul-

pa estos beneméritos que en su vida han aprendido el sol-foe?

Por sí ó por nó el Alcalde les hará ver las estrellas... hermosas.

Ayer un conductor de carruajes fué víctima de un inmoderado afán de lucro, pues queriendo admitir en su vehículo mas pasajeros de los que en él cabían, reservóse para sí el parafangos, pero como era muy exigua base para su humanidad, dió el infeliz en el suelo cuando el caballo estaba ya en marcha, y caedándose con las riendas, fué arrastrado un buen trecho, resultando con dos costillas rotas.

Fuó curado por el Sr. Malberti.

La banda del Regimiento de Filipinas ha dejado de tocar en el Borne por las noches, y no empezará á hacerlo por las tardes en la Rambla hasta nueva orden.

Por referirse á un colega de esta localidad, con la amistad de cuyos redactores nos honramos, copiamos con gusto de *El Globo* las siguientes líneas:

«De los periódicos de provincias que sostienen las ideas del partido posibilista con mas fé y mas brillantemente, es uno de ellos *La Opinión* de Palma de Mallorca, dirigido por nuestro excelente amigo el reputado hombre político D. Joaquin Fiol, una de las personas mas notables de nuestro partido.

La campaña que está sosteniendo *La Opinión* en contra del jesuitismo y del fanatismo religioso que tanto predominan en Mallorca, demuestra el valor y las convicciones de su ilustrado director y dignos redactores. Bien merecen tan buenos amigos las simpatías y el aplauso de la democracia, cuyos principios están llamados á dar días de gloria á nuestra patria.»

«Ayer por la mañana «desapareció» la sombrilla de una señora mientras estaba oyendo los divinos oficios en la parroquia de San Nicolás.

Y para que se vea que ciertos *industriales* todo lo consideran buena presa, advertiremos que hasta de las lápidas sepulcrales de nuestro cementerio rural van *desapareciendo* algunas tuercas y grillas de latón.

Esta clase de *irregularidades* se repiten con tal frecuencia, que, á este paso, pronto constituirán un sintoma de nuestro estado normal.»

Así dice *El Ancora*.

¿Ayer siete sombreros y hoy una sombrilla?

El duende debe ser oscurantista segun las precauciones que toma contra el sol.

Copiamos de «El Isleño»:

«No sin razon pedíamos nosotros el sábado alguna mayor vigilancia en el Molinar de Levante para que se evitaran las escenas que denunciábamos. Aquella misma noche hubo una especie de coalición entre ciudadanos y payeses en la que los primeros llevaron la peor parte saliendo algunos con heridas y contusiones en la cabeza aunque no de gravedad.

Los payeses dicese eran en mayor número que los otros y esperaban á estos en punto determinado despues de haberse disgustado anteriormente por motivos de baile ó música.

A prestar auxilio á los heridos acudieron en seguida el sereno de punto en la puerta del Campo, y despues el cabo de serenitos Sr. García, y el segundo jefe de orden público Sr. Canet con un vigilante.

Y nosotros nada tenemos que añadir á lo dicho, pues estando probadas de una manera tan evidente las consecuencias de los hechos que denunciarnos y teniendo ya de ello conocimiento los agentes de la autoridad, es de esperar que se pondrá remedio para evitar su reproducción.»

Dice «La Opinión»:

«A propuesta del médico de este Hospital civil don Onofre Gonzalez Cepeda, de cuya enfermedad dimos oportuna cuenta y de la cual no se halla todavía restablecido, ha sido nombrado por la Diputación provincial, médico sustituto D. Emilio Gonzalez Cepeda, hijo del primero el cual reemplazará á su señor padre durante su enfermedad.»

Tomamos de «El Diario de Palma»:

«Hay quien dice, aunque no sabemos con qué fundamento, que de resultados del desahucio acordado por el Ayuntamiento por unanimidad, el Archivo histórico del Reino de Mallorca, del que es jefe el conocido literato Sr. Quadrado, se instalará en el edificio de Montesión, unido ó junto á la Biblioteca, y el Catastro, que viene á cargo del Sr. Bauzá, en la Comisión de Avalúo, plaza del Mercado.

Lo que es innegable es que al Estado corresponde suministrar local al Archivo y á la Provincia al Catastro; pero nunca al Ayuntamiento, porque del Estado es el Archivo y de la Provincia el Catastro, quienes respectivamente pagan sus gastos del personal y del material.

No hay que confundir el Archivo histórico con el particular del Ayuntamiento, hoy á cargo del señor Porcel.

Antes tambien ocupaba la Casa Consistorial el Archivo de Protocolos, la Comisión de Avalúo, los Juzgados municipales de los dos Distritos y otras oficinas, y poco á poco se han ido desahuciendo, porque dentro de la Casa Consistorial no debea existir dependencias algunas que no estén sujetas á la autoridad del Alcalde, de la misma manera que no se permitiría una oficina del Ayuntamiento en el Palacio Episcopal, ó en la Comandancia de Marina, ó en el Instituto, ó en el Cuartel del Carmen, etc.

El local que ahora ocupa el Archivo histórico parece se destina á salas para reunirse las comisiones, en vez de hacerlo como ahora en el despacho del oficial del negociado, y el del Catastro á una especie de museo donde

se custodien las mazas de plata, alhajas, vajillas, banleras, damascos y otros efectos análogos en la actualidad poco menos que tirados por los porches, por carecer de puesto.»

NOTICIAS.

LAS FALSIFICACIONES DEL CAFÉ.

Una de las sustancias que mas se falsifican es el café. Los medios mas comunmente empleados para adulterarle consisten en mezclarle con otro café averiado. Los cafés averiados se dividen generalmente en tres categorías: 1.º Los cafés averiados por vicio propio, es decir, alterados en la misma planta; 2.º Los cafés que están bajo la influencia de la humedad y del calor de los almacenes á bordo de los barcos; 3.º Los cafés averiados por el agua del mar, de la que se han impregnado accidentalmente, durante la travesía.

Cuando los cafés mas ó menos averiados, no son recogidos por la policia, son muy buscados por los negociantes de achicorias para mezclarlos con sus productos ó bien con otros cafés para venderlos á precios muy reducidos.

Sucede tambien llegar el café con piedras de un volumen parecido al de los granos, que las ponen para aumentar su peso.

Está probado judicialmente que los tenderos, por no perder su peso, muelen las piedras con el café, aun á riesgo de estropear los molinos. Una de las adulteraciones mas perniciosas del café crudo es la que consiste en teñir de verde los granos amarillos de las variedades inferiores para dar el aspecto del café de Moca. Segun parece, existen casas que ejercen esta industria en alta escala.

Los expertos han reconocido entre los colores empleados para teñir los granos el azul de Prusia y el amarillo de cromo ó cromato de plomo. Estas dos materias colorantes tienen la preferencia porque se adhieren mejor á los granos que otras menos nocivas á la salud. Estas misticificaciones se descubren muy facilmente por un análisis químico de los mas simples.

Otro de los medios con frecuencia empleados para dar á los granos de café un tinte oscuro consiste en rodarlos en toneles con pedazos de plomo.

Hay otra falsificación todavia. A fin de dar á los granos del café la apariencia de granos de buena calidad los recubren en por frotamiento de una capa formada de plomabagina y talco.

Y hay más aun: se hacen granos de ca e artificiales! Con la arcilla plástica de un color gris verdoso y amarillento, cuando está húmeda, se modelan los granos y luego se secan al aire. El modelaje se hace con granos naturales.

La semejanza de los granos artificiales con los verdaderos es tan grande que es difícil distinguirlos aun despues de un atento exámen. Hay que recurrir á la trituración de un mortero. Los granos ferrosos se hacen polvo con facilidad, mientras que los otros conservan su forma y su dureza.

Los granos tostados se imitan con diversas pastas de almidon ó de harinas, y á veces son los residuos del café ya usado.

Estas sustancias se impregnan de un jarabe muy azucarado y despues se les dá la forma en los moldes. En 1870, en Inglaterra, han obtenido privilegio de invención los señores Duchwort por una máquina para hacer café artificial.

En Paris fué condenado un comerciante de géneros coloniales por haber vendido café falsificado por medio de granos compuestos de una pasta de almidon, que imitaban admirablemente los verdaderos granos de café. Otro confeccionaba los granos con el polvo de café ya usado, sometiéndole á una fuerte presión. Ha habido quien ha mezclado el polvo con pastas de distintas clases, barnizando despues los granos de tal manera que no era fácil distinguir á primera vista los buenos de los falsos.

Si el café en grano no está exento de maniobras fraudulentas, ¿qué suce lerá con el café moli lo?

Por regla general, el café que se vende al pormenor procede de los cafés averiados, á los que se asocia un poco de azúcar quemado para darles color y sabor. Los cafés molidos que se venden en los pueblos son los residuos de las fondas y cafés de las grandes ciudades á los cuales se añade de diez á quince por ciento de caramelo.

La mas comun de las falsificaciones del café es la que se hace con la achicoria. A veces están compuestos solamente por estas sustancias, absolutamente lo mismo que los granos artificiales de que hemos hablado antes. Se mezcla tambien con otras muchas sustancias, tostadas y pulverizadas, como son, centeno, cebada, avena, judía, castaña, etc.

La asociación libre que, bajo el nombre de Comisión sanitaria de Londres, se ha formado espontáneamente para descubrir los fraudes operados en las sustancias comerciales, ha encontrado en los cafés en polvo la presencia de los residuos de la sierra de caoba, de una madera de roble para curtir y además una sustancia ferruginosa, el rojo de Venecia, etc.

Ha ido mucho mas lejos el génio inventivo de los falsificadores. Hay individuos que reducen á polvo el higo de los caballos y se lo venden á los criantes de café á poco precio.

Conviene á mucho conocer estas adulteraciones, y nosotros creemos que el mejor medio para conseguirlo es darlas la mayor publicidad posible.

GIBRALTAR.

Hoy, que en la prensa y en los centros oficiales se habla y discurre con la preocupacion que el asunto requiere, sobre el incidente ocurrido en Gibraltar entre los centinelas ingleses y españoles, oportuno es recordar la manera como nos fué arrancada esta formidable fortaleza por la Gran Bretaña. Ese pedazo de la tierra española, objeto preferente de las leyendas, de las tradiciones y de los poemas, digna de admiracion en los tiempos mitológicos de Grecia, mudo testigo de la invasión de Tarif, y de la triste emigracion de Boabdil el

chico; ese peñon, que ha visto pasar por delante de sus murallas las naves de Cartago, las riquezas de Oriente, los ejércitos de Roma, las escuadras de Lépanto y de Trafalgar, que separa la vieja Europa de esa otra parte del mundo cerrada y desconocida para todos los pueblos, ese baluarte inexpugnable, situado entre dos mares por donde pasean sus banderas todas las naciones civilizadas, lo perdimos tal vez para siempre al advenimiento de la dinastía de los Borbones.

Durante la guerra de sucesion, los ingleses, partidarios de la casa de Austria y del archiduque, se apoderaron por sorpresa de esta plaza, con el pretexto de conservarla para el dia en que triunfase Carlos III.

En el tratado de Utrech, que puso fin á la guerra, el Rey D. Felipe V se prestó á ceder, de un modo definitivo, su posesion á Inglaterra, y desde entónces ondea en el estrecho de Gibraltar el pabellon inglés, dominando dos continentes.

(La Correspondencia Ilustrada.)

—Hay en Berlin una iglesia hecha de papel, que es octógona por fuera y circular por dentro. La materia es impermeable, habiéndola saturado con vitriolo, agua de cal, suero y clara de huevos. El edificio por el exterior ostenta adornos preciosos en relieve y estatuas de *papier marché* en el interior.

Así debían construirse las iglesias en España, costarían mucho menos y... despues de todo el dia que por circunstancia conviniese *reformularlas* ó construir las de nuevo, todo era cuestion de una *cerillita*... ya se vé... ¡cómo hay tanta sustancia combustible en esos *ingredientes*!...

—El dia 9 de este mes se verificará en Barcelona el primer Congreso catalanista, en el cual se discutirán los temas siguientes:

Primero. ¿Es conveniente la formacion de un gran centro de carácter permanente, científico y artístico que esté aliado con todos los otros centros que acepten la union, sirviendo de enlace á todos los de Cataluña?

¿Es conveniente la creacion de una institucion científica catalana, de una academia de artes plásticas y de un conservatorio de música y declamacion tambien catalana?

En caso de que el Congreso se resuelva por la afirmativa, discutirá y acordará la forma y manera de llevar á cabo el planteamiento.

Segundo. ¿Es conveniente que el Congreso catalanista haga sentir su voz sobre la unificacion de códigos que se proyecta?

En caso de que el Congreso se resolviera por la afirmativa, discutirá y acordará el modo y forma de dar á conocer su opinion.

Tercero. ¿Es conveniente fijar de una manera general las tendencias del renacimiento catalanista?

En el caso de que el Congreso se decida por la afirmativa, procederá á discutir y fijar dicha tendencia.

—La *Gaceta* de ayer publica la circular á los gobernadores de las Provincias Vascongadas de que tanto se ha ocupado la prensa.

Dice así:

El gobierno de S. M. ha sabido con profundo sentimiento que algunos individuos pertenecientes al clero en las provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya olvidan á veces los sagrados deberes de su ministerio; y que prevalidos de la especialidad de la lengua vascongada, en que se les consiente dirigirse á los fieles, suelen hacer desde el púlpito exhortaciones con tendencias políticas contrarias á la Constitucion del Estado y á las leyes vigentes.

No es por cierto el propósito del gobierno de S. M. coartar en lo mas mínimo la absoluta libertad de que disfruta y debe disfrutar el clero de las citadas provincias para el ejercicio de su santo ministerio; pero no puede menos de atender rigurosamente por su parte á la defensa de la Constitucion y de las leyes, en cualquier forma en que sean atacadas, ejercitando para ello, si desgraciadamente fuese indispensable, la potestad económica y tuitiva que conserva la corona por las leyes de la Novisima Recopilacion, hasta aquí no derogadas, segun ha reconocido recientemente el Consejo de Estado en pleno, sin perjuicio de la aplicacion del Código penal cuando fuere oportuno.

Partiendo de estas consideraciones, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha dignado disponer que despliegue V. S. el mayor celo para inquirir los casos en que por parte de los eclesiásticos de esa provincia en general, y señaladamente los oradores sagrados que prediquen en vascuence, lo mismo que los que prediquen en castellano, se delinca contra la constitucion ó las leyes del reino; que no omita V. S. medios para vigilar á los individuos de esa clase, pocos indudablemente, que mal aconsejados ataquen, siquiera sea indirectamente ó con embozadas alusiones, las instituciones de la nacion y la legislacion vigente, y que comunique al gobierno sin demora todos los hechos de esta índole de que V. S. reciba noticias, para adoptar, segun las circunstancias, las resoluciones que se estimen oportunas.

Lo que de real orden lo digo á V. S. para su mas exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Setiembre de 1880.—Romero Robledo.—A los gobernadores de las provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya.

—Ahora que los nihilistas son de moda en Rusia, allá va el siguiente sucedido que recuerda un estimado colega:

«Un dia Pedro el grande estaba con el rey de Dinamarca en lo alto de una torre. Seguiale á aquel un cosaco. Conversaban los reyes sobre los deberes del trono. Y el czar se jactaba de la sumion absoluta de su imperio.

—¿Quereis que os lo pruebe? dijo. E hizo una seña al cosaco.

Este se aproximó. Pedro I señaló con el indice el abismo.

—Tirate.

El cosaco, riendo, tomó la mano de su *padrecito*, como llama el *mujik* ruso al czar, imprimió en ella el beso ignominioso de la servidumbre, y se tiró.

—¿Eh, qué tal? ¿Los tengo obedientes?

—Haga Dios, dijo el rey danés, que jamás tenga yo así á mis súbditos.»

Y tenia razon el rey de Dinamarca, porque *aquello* trajo esto.

—Ayer se verificó la vista de la denuncia de *La Discusion*, para cuyo colega pidió el señor fiscal cuarenta días de suspension.

Deseamos sea absuelto.

—Ha fallecido en Bagneres de Bigorre el acaudalado banquero y antiguo brigadier, en situacion de reserva, D. Joaquin de la Gándara y Navarro, marqués de la Gándara.

—*La Discusion* ha sido condenado á treinta dias de suspension; *Los Dos Mundos* ha tenido la misma suerte; en la vista de la denuncia de *El Demócrata*, el fiscal ha pedido contra este diario la pena de cuarenta dias; hoy se verá la denuncia que tiene pendiente *La Nueva Prensa*; el lunes la de *La Correspondencia Ilustrada*; el miércoles próximo la de *La Mañana*.

Con lo cual queda probado que el famoso Gonzalez Brabo era un niño de pecho, puesto en parangon con el monstruo de la edad presente.

—Hoy habrá pronunciado en Alcira D. Emilio Castelar el discurso que hace tanto tiempo tenia preparado.

De ser exactos los informes que del tal discurso nos ha dado á conocer un colega, el célebre orador sostendrá la tesis de que es necesario respetar las instituciones por que se rige en general la vieja Europa.

Esperamos á conocer su nuevo discurso para calcular la velocidad de su marcha hácia el alcázar de nuestras libertades pátrias.

—Nuestro querido colega el *Diari Catalá* fué denunciado el dia 28, por un artículo publicado el dia 25. El 29 por la mañana lo decía ya *La Correspondencia*.

La cosa es clara. El rayo ha partido de Madrid.

De todos modos sentimos el percance, y deseamos y aun esperamos la absolucion, á poco que se fije el tribunal en el artículo denunciado, dada la independencia de los señores magistrados.

—Los fusionistas vuelven á la carga con el principal de Asturias. Segun dicen ahora, el dia en que doña Cristina vaya á Atocha, aparecerá en la *Gaceta* el decreto concediendo aquel título á la infanta Mercedes.

Si, en eso piensa Cánovas.

—Casi todos los periódicos conservadores hacen notar, en vista de una carta del Sr. Castelar á sus amigos de Alicante, la insistencia de aquel demócrata en combatir con acritud las ideas federales que tanto propagó con sus discursos.

Nosotros creemos que obra prudentemente el señor Castelar predicando contra los federales, aunque esa conducta del que fué cantor entusiasta de la federacion, no es ejemplo muy edificante de moral política. Perdidas las huestes que antes le aplaudian, Castelar, que vive por y para los aplausos, necesita buscarlos en otra parte, dando la razon y adulando á los conservadores, y aun siendo eco humilde de las injurias y calumnias que esos políticos lanzaban contra el partido á que antes perteneció, y contra el mismo. Pero los conservadores ni aun ahora mismo aprecian sus servicios, puesto que con el pretexto de aplaudirle no hacen mas que arrojarle al rostro sus inconsecuencias.

—Ayer recibimos el siguiente telegrama: Director *El Demócrata*.—Huesca.—1. •—Ha sido denunciado *El Diario* de hoy, por haber trascrito á sus columnas un comentario tomado de *La Mañana*, contestando á un suelto de *El Diario Español*.—*El Correspondant*.

EXTRANJERO.

Continúan siendo confusas las noticias que se reciben de Oriente. Un despacho telegráfico anuncia haber sido incendiado Dulcigno por los albaneses; lo que parece verosímil, pues es sabido que ya habian los habitantes de esta ciudad amenazado con realizar tal proposito antes que entregar la plaza á los montenegrinos. El hecho, sin embargo, tiene buena parte de inexplicable porque las noticias anteriores hablaban de haberse suspendido la demostracion naval y de que Riza-baja se negaba á efectuar la entrega de dicha plaza.

ESTADÍSTICA.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el dia 3 Octubre de 1880.

NACIMIENTOS.

Legítimos.			No legítimos.			TOTAL DE VIVOS.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
2	2	4	2	2	4	8

DEFUNCIONES.

Varones.				Hembras.				TOTAL.
Solteros	Casados	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas	Viudas.	Total.	
1	1	2	4	1	1	2	4	8

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 3 de Octubre de 1880.

NACIMIENTOS.

Legítimos.			No legítimos.			TOTAL DE VIVOS.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
2	2	4	2	2	4	8

DEFUNCIONES.

Varones.				Hembras.				TOTAL.
Solteros	Casados	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas	Viudas.	Total.	
1	1	2	4	1	1	2	4	8

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4.

De Valencia en 16 horas vapor Mallorca, de 250 ton., cap. D. Jaime Granada, con 21 mar., 32 pas., ballia y efectos.
De Valencia en 2 dias laud Virgen del Rosario, de 16 ton., pat. Márcos Lacomba, con 4 mar. y patatas.
De Cullera en 4 dias laud San Bernardo, de 40 ton., pat. José Aibertí, con 6 mar., arroz y efectos.
De Alicante en 2 dias balandra Rebelde, de 48 ton., pat. Miguel Roca, con 6 mar. y ceb. da.
De Alicante en 2 dias laud San José, de 45 ton., pat. José Jofre, con 5 mar. y trigo.
De Sevilla en 15 dias bergantin goleta Joven Temerario, de 103 ton., cap. D. Bernardo Roca, con 7 mar. y trigo.
De Valencia en 5 dias laud San José, de 12 ton., pat. Miguel Cunill, con 5 mar. y patatas.

—De Roma escriben que Garibaldi anuncia en una carta que dá su dimision de diputado, alegando que es imposible legislar en un pais que la libertad esta hollada y la ley sólo se aplica para garantizar la libertad de los jesuitas y de los demás enemigos de la libertad italiana. Garibaldi, para terminar, reclama el establecimiento del sufragio universal.

Menotti Garibaldi, en otra carta idéntica en el fondo á la anterior, da tambien su dimision de diputado. Se que las dimisiones de Garibaldi y de su hijo Menotti han sido motivadas por la invitacion que se ha hecho recientemente á Canzio, yerno de Garibaldi, para que se constituya en prision.

—Dicen de París que el Nuncio apostólico ha tenido una conferencia con el ministro de Negocios extranjeros, M. Barthelemy Saint-Hilaire, y una larga conversacion con el presidente del Consejo, M. Ferry y que ambas entrevistas han sido todo lo corteses posible. Añadese que no es cierto que el nuncio haya hablado de abandonar la Francia, ni haya hecho alusion alguna que pueda hacer prever semejante determinacion.

—La situacion se agrava en Irlanda, en opinion de la prensa reaccionaria que, por serlo, no nos merece gran crédito. El sábado fue asesinado lord Mountmorres, propietario de un pequeño Estado en el condado de Galway cuando regresaba por la tarde á su casa de una reunion de magistrados en Clonbar. Su cadáver presentaba seis heridas de bala, y el crimen fué cometido á una milla de distancia de la casa de la víctima.

Ese asesinato ha causada viva sensacion en Irlanda y en Inglaterra. En tanto que el partido irlandés sostiene que ese crimen es un hecho aislado sin relacion con la agitacion de la Liga territorial, en Inglaterra se discute con viveza sobre la necesidad ó los inconvenientes de que se vuelva á poner en vigor la ley para la preservacion de la paz en Irlanda, cuya próroga no pidió el Ministerio liberal.

Estre tanto la Liga irlandesa continúa su campaña de meetings y discursos. M. Parnell, un uno que pronunció el domingo en New Ross, proponia para la cuestion irlandesa la solucion siguiente:

«Quería, dijo, en Irlanda una lucha entre las dos clases (la de propietarios y la de arrendatarios); una lucha corta, viva y decisiva que se hiciera de una vez para siempre. Mi opinion es que los arrendatarios deben prever el dia en que dejará de existir el arriendo y en que ocuparan sus tierras sin tener que pagar una renta anual. No veo dificultad alguna en que llegue á esa situacion por medio del pago, durante treinta y cinco años de un arriendo prudente é invariable.»

Por este sistema, el arrendatario dejaria al propietario sin la finca, mediante el pago del arriendo por treinta y cinco años.

—La policia ha descubierto, afortunadamente á tiempo, un complot nihilista para hacer saltar el yacht *Livadia* del czar de Rusia.

El yacht está casi concluido; los ingenieros calculaban que podria salir de los docks de Faizfiel, inmediatos á Glasgow, el domingo próximo, y despues de las pruebas acostumbradas abandonaria á Escocia con rumbo á Sebastopol.

La primera noticia que se tuvo del complot emanaba de la policia de San Petersburgo; poco despues llegaron á Londres y á Glasgow despachos de las autoridades de Ginebra avisando tambien de que los nihilistas habian decretado la destruccion del *Livadia*. El asunto se conservó secreto y los ingenieros se limitaron á prohibir la entrada en el buque á todo el mundo y á vigilar á los trabajadores, así como á los marineros rusos que por necesidad estaban en él; la policia, por su parte, mandó unos cuantos agentes vestidos de paisano para que observaran cuanto ocurriese. Aquel mismo dia llegaron nuevos despachos de San Petersburgo y Ginebra, diciendo que los nihilistas habian enviado ya mensajeros encargados de realizar el proyecto, y que pocos dias antes de descubrirse éste debian haber salido de Londres tres hombres con direccion á Glasgow llevando consigo unos aparatos ingeniosamente contruidos para hacer saltar el *Livadia* en época fija.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

4 Octubre 1880.

Candéal del país á 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país á 24'30 id. id.—Id. menudo del país á 23'60 id.—Candéal de Alicante á 24'63 id.—Jeja de id. á 24'65 id.—Trigo del continente á 25'35 id. id.—Jeja estranjera á 0'9.—Mezclilla de Sevilla á 24'65 id. id.—Cebada á 11'50 id. id.—Maz a 19'75 id. id.—Habas de 14'50 á 15'00 id. id.—Gujias á 13'50 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'50 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'63 pesetas kilógramo.—Cárnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'41 id. id.—Almendron á 1'50 id. id.—Patatas á 0'40 id. id.—Queso á 2'50 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'49 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'51 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'40 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'35 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'50 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'44 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Carbon de encina á 0'13 id. id.—Id. de mata á 0'11 id. id.—Leña á 0'03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado de 0'13 á 0'15 id. id.—Jabon duro á 1'25 id. id.—Id. flojo á 1'00 id. id.—Manteca de cerdo á 2'00 id. id.—Trigo extranjero 25'35.—Centeno 11'50.—Habichuelas 35'00.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 4 Octubre.

ACCIONES.

	CAPITAL		DESEM. BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	0/0 nominal		
Alumbrado por Gas	300	300	154'50	162'50 D
Cambio Mallorquin.	500	200	62'50	312'50 D
Centro Farmacéutico.	500	325	74	370 P
Cordelera Español.	500	375	64	320 P
Credito Balear.	500	200	90'50	152'50 D
Docks almacenes generales.	500	75	19'75	98'75 P
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	500	50	250 P
Empresa Marítima a Vapor.	500	500	50	250 P
Empresa Marítima a Vapor «La Islaña».	500	200	45	225 P
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	74'50	380 P
Harinera Balear.	500	200	39'50	197'50 P
Harinera Mallorquina.	250	250	120	300 P
Industrial Algodonera.	500	350	70	350 P
Industrial Mallorquina.	500	500	50	250 P
La Balear (seguros contra incendios).	500	30	9'50	47'50 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	100	1000 P
Seguro Mallorquin.	500	30	7'50	37'50 P
Vidriera Mallorquina.	100	75	100'50	100'50 D
Vidriera Balear.	50	50	100	50 P
Vinicola Mallorquina.	500	125	29'25	146'25 P

Estos aparatos, en un todo iguales á los que empleó hace cinco años Thomassen en Bremershaven, tienen toda la maquinaria de un reloj y cuerda para tiempo; están provistos de una maza que, como la de los relojes despertadores, descarga en tiempo fijo, sólo que en vez de caer sobre un timbre, cae sobre un piston, que á su vez hace estallar una cantidad de nitro-glicerina suficiente para destruir el barco más fuerte: los buques á que destinaba Thomassen sus relojes de nitro glicerina, eran todos de mas de 2,000 toneladas. Segun la policia rusa y suiza, los aparatos iban á ser colocados entre el carbon de piedra á bordo del *Livadia*. Se supone sin embargo, que dada la dificultad de ocultar perfectamente los relojes, tal vez lo que iban á emplear los nihilistas para lograr su propósito seria uno de esos torpedos de carbon que tienen todo el aspecto de un pedazo de carbon de piedra, y que tantos extragos causaron cuando la guerra civil en los Estados-Unidos.

La policia inglesa, desde el momento en que fué público el suceso, ha redoblado la vigilancia. Además de los agentes secretos que velan continuamente alrededor del yacht imperial, se ha establecido una guardia que no deja pasar á nadie al dock donde está el *Livadia* sin que antes explique satisfactoriamente quién es y á lo que va: estas explicaciones se inscriben en un libro, y las firman las personas que las hacen. El carbon ha sido escrupulosamente examinado, y los buzos han explorado los fondos, la quilla y los costados del yacht para ver si los aparatos estan allí.

De los tres sugetos cuya salida de Londres anunciaba la policia de San Petersburgo y la de Ginebra, nada se ha sabido, y la policia inglesa los busca inútilmente.

El *Livadia* saldrá del dock el domingo para probar las máquinas y las brújulas. Está construido con el mayor lujo, y contiene varias novedades en el arte de construccion náutica. En primer lugar, el sistema seguido con el garantiza contra el mareo. Su forma es circular. Por último, está provisto de una coraza que se quita y se pone á capricho; de suerte que en pocos minutos el sonriente y ameno yacht puede convertirse en guerrero y amenazador buque de guerra.

—El *Morning-Post* anuncia que la ex-emperatriz Eugenia acaba de comprar una magnífica propiedad en el Hampshire, por 50,000 libras esterlinas. Cuando tome posesion en ella que será en Enero próximo, se propone hacer construir una capilla, en que se depositarán los restos de Napoleon III y los de su hijo.

—Va á levantarse en Milan un monumento cinerario, único en su género, destinado á conservar los restos de las personas, cuyo cadáver se someta á la cremacion.

La altura de dicho monumento, de estilo etrusco, será de 10'60 metros y su ancho de 5'50; podrá contener 126 nichos para depositar las urnas funerarias. Debajo del edificio habrá catacumbas donde se colocarán otras urnas de diferentes dimensiones.

—Segun el *Courrier de Lyon*, un árabe ha corrido en 10 horas la distancia de 120 kilómetros, que es la que separa á Lyon de Grenoble.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 6 tarde.

Recibido á las 7'2 noche.)

Hay recepcion en Palacio.

Ha llegado Castelar.

Se ha incendiado el Pabellon de Flora en las Tullerías quedando muy deteriorado.

Un torpedo peruano ha volado la «Covadonga».

Turquia ha contestado á la intimacion de las potencias haciendo entrega de Dulcigno.

COTIZACIONES.

Madrid 4 á las 5 tarde.

Interior	22'30.
Exterior	23'50.
Bonos	79'80.

Bolsin.

Madrid 4.

Exterior	22'97 1/2 contado.
Interior	23'05 fin de mes.

Barcelona 4.

Exterior	25'22 1/2 contado.
Interior	25'22 1/2 contado.
Acciones del B. H. Colonial.	130.
» F. C. N. de España.	76'25.

Palma.

Exterior	23'02 1/2 contado.
Interior	23'02 1/2 contado.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 5 de Octubre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
59'6 Milímetros.	23'8 Centígrados.	N.—O.	Calma.	Casi Desp.	Tranquilla.

ANUNCIOS.

OBRA NUEVA.

ESTUDIOS, DISERTACIONES Y ENSAYOS FILOSÓFICO-LITERARIOS

POR
SATURNINO MILEGO É INGLADA.

SUMARIO:—*Destrucción del Califato de Córdoba.*—*Benito Espinosa.*—*Isidoro de Sevilla.*—*Origen y formación de las lenguas romances.*—*El Sentido común.*—*La Filosofía contemporánea.*—*Cervantes.*—*Calderón.*—*La Historia de la Literatura Española.*—*Naturaleza y fin del Arte.*—*La Poesía.*—*El Derecho natural y el positivo.*

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias al precio de 12 reales.
Los pedidos, acompañados de su importe, al autor en el Instituto de Toledo.
En Palma, **BIBLIOTECA POPULAR** Borne 90.

Á LOS VINICULTORES

Sabido es, que en Francia los vinos que tienen mas fácil salida deben tener una fuerza alcohólica de 15° obteniendo una gran ventaja los que la tienen natural á los que se la dá con adicción de alcohol que desnaturaliza su buena clase, perdiendo su aroma particular y haciéndolos ingratos al paladar.

Para evitar estos inconvenientes, probado y sabido es, que añadiendo la porción de azúcar durante la fermentación en proporción al grado alcohólico que se desea, gana en calidad no perdiendo nada de su aroma natural.

Un solo inconveniente presenta la adicción del azúcar y es que es un artículo caro y hace subir de valor el vino, por consiguiente se hace preciso emplear otra sustancia que dando idénticos resultados no aumente el valor del vino en desproporción al coste del alcohol que se debe emplear para llevarse al grado que se desee, sin los inconvenientes que van enumerados.

Se obtiene este resultado con la miel de caña concentrada. Este artículo se obtiene á 2 reales vellón el kilo en el Centro Farmacéutico calle de la Harina número 34 y 36 en donde se darán instrucciones para su empleo.

Cada 2 kilos de miel, añadidos á 100 litros de vino se aumenta en un grado alcohólico, por consiguiente es mas barato que si se emplea alcohol.

MIGUEL ROCA

ELEGANTE SURTIDO DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.

LIBROS EN BLANCO, COPIADORES.

Carteras.
Petacas.
Boquillas.

BIBLIOTECA POPULAR

Diariamente se reciben
las últimas novedades literarias
de Madrid, Provincias y Estrangero.

PRONTITUD Y ECONOMÍA EN LOS ENCARGOS.

Á LOS AFICIONADOS Á LA CAZA.

En el almacén de ferretería de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores recomendando los cartuchos Belgas, que se han traído en reemplazo de los ingleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 12 reales el ciento.
Las escopetas á la Fauchoux de un cañón á 150 reales una hasta las clases mas finas todas relativamente baratas segun su clase. 3

Viaje del vapor Maria á Argel.

Saldrá desde el puerto de Palma para el de Argel el día 13 de Octubre á las cuatro de la tarde regresando el miércoles siguiente. 3
Admite carga y pasajeros.

SOCIEDAD ANÓNIMA

La Industrial Mallorquina.

Aprobado por la Junta general de accionistas el balance de la Sociedad, cerrado en 30 junio último, queda abierto el pago del dividendo de 20 pesetas por acción, que podrán cobrar los tenedores de acciones de 9 á 1 de la mañana todos los días laborables. Conquistador, 7, bajos. Palma 24 de setiembre de 1880.—P. A. de la Junta de Gobierno, el Vocal de turno, Elviro Sans.

Fábrica de vidrios.

RIBA Y COMPAÑÍA

Calle de San Martín 34.—Palma de Mallorca.

Hallándose próxima la época de que los buques emprenden las expediciones para Ultramar, los señores armadores en esta su fábrica hallarán el conveniente surtido de Garraftería expresa para ellos, á los precios siguientes, cambiando las roturas.

Los garrafteros catalanes 8 1/2 litros á 2 rs. 50 cts. uno.

Id. para aceite 6 1/2 id. á 2 rs. 25 cts. id.

Id. para almendron á 4 rs. 80 cts. id.

Id. cuartillos 4 litros á 2 rs. 25 id.

Id. castañas florencía 4 id. á 2 rs. 50 cts. id.

Id. medios finos para aceitunas á 2 rs. id.

Los demas envases á precios muy reducidos.

Siendo esta la única fábrica de su clase que en esta localidad funciona, pudiendo disponer de gran número de personal atenderá á los pedidos con la oportunidad debida.

Las condiciones de pago se estipularán segun convenio. 2

Gran baratura EN ALPARGATAS.

En la tienda recién abierta en la plaza de la Cuartera núm. 10 al lado del café, hay un grande y variado surtido de alpargatas y zapatillas trabajadas con perfección y solidez á los precios siguientes:

Alpargatas de filete para muchacho á 22 rs. docena.

Idem de yute para idem á 26 rs. idem.

Idem de cañamo para idem á 34 rs. idem.

Idem de filete para hombre á 29 rs. idem.

Idem de yute para idem á 34 rs. idem.

Idem de idem finas para idem á 42 rs. idem.

Idem de cañamo para idem á 44 rs. idem.

Zapatillas de yute para muchacho á 28 rs. idem.

Idem de idem para hombre á 40 rs. idem.

Idem de punto suela yute para idem á 56 rs. idem.

Idem de idem suela de cañamo para idem á 72 rs. idem.

Idem de idem 1.ª clase para hombre á 80 rs. idem.

Las personas que se sirvan de dicho establecimiento se convencerán de las ventajas que el mismo ofrece en su ramo. 2

AVISO Á LOS NAVIEROS Y CARGADORES

La Vidriera.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Precios corrientes para los envases forrados que espnde dicha Sociedad.

Garrafteros catalanes de 8 1/2 litros rs. 2'50.

Id. para aceite 6 1/2 id. 2'25 id.

Id. cuartillos 4 id. 2'25 id.

Castañas Florencía 4 id. 2'50 id.

Garrafteros para almendron 4'80 id.

Medios finos para aceitunas 2'00 id.

Precios económicos para todas las demás clases.—

Los pagos y cambio de piezas rotas se efectuarán en la forma que de antiguo tiene establecida la Compañía.

Almacenes—San Martín—23. 2

Academia de taquigrafía.

Queda abierta la matrícula en la calle de San Francisco, número 6, 2.º de 10 de la mañana á las 5 de la tarde.

El curso dará principio en 1.º de Octubre y las horas de clase serán de seis y media á ocho de la noche.

Honorarios 20 reales mensuales. 3

AMA DE CRIA.—En la calle de Ribera núm. 6, informarán de una, leche de nueve dias que desea criar en su casa que la tiene en Sineu.

RELOJERÍA
DE
Juan Porcel.

92—PASEO DEL BORNE—92

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de relojes remontoir de oro, plata y níquel, desde el precio de 25 pesetas en adelante. Relojes de cuadro y despertadores, última novedad.

Se componen toda clase de relojes, con precisión, garantizando el trabajo.



AL PÚBLICO.

En el almacén de ferretería de José Prats, Quint 13, Palma, queda instalado, el depósito de máquinas para coser del tan reputado fabricante Wilson, cuya notoria reputación es universal por lo perfeccionadas, de cuya notable superioridad le valió el unico

GRAN PREMIO

en la exposicion de Paris en 1878.

Las personas que quieran enterarse de las clases, precios y mecanismos, podrán pasar al referido establecimiento que se les facilitarán todos los pormenores que deseen, y que prometo desde luego quedarán satisfechas de la sencilla y sólida construcción que es lo mas esencial en esta clase de máquinas.

Por los precios que serán facilitados, podrán ver que se ha hecho todo lo posible para que el público pueda obtener estas especiales máquinas á unos precios muy ventajosos relativamente á su clase.

Se facilita á los compradores la ensen nza gratis, y cualquier obstáculo se pueda presentar en obligacion de pasar á domicilio para corregir los inconvenientes que puedan presentarse por la poca practica del que la usa, quedando garantizada por dos años. 2

COMPAÑÍA DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 4.º dividendo pasivo, de un 5 p^o del valor nominal de las acciones que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de Palacio núm. 34, desde el día 22 del corriente hasta el 6 del próximo Octubre. Palma 4 de Setiembre 1880.—El Administrador.—M. Mateu y Mas.

EL MAGNÍFICO VAPOR TRASATLANTICO MARÍA.

Saldrá de Palma de Mallorca el día 5 de Noviembre próximo para PUERTO-RICO Y LA HABANA admitiendo cargo y pasajeros.

La Empresa recomienda al público la gran marcha del vapor, sus espaciosas y ventiladas cámaras y el buen trato que reciben los pasajeros como lo tiene acreditado en viajes anteriores.

La carga se admitirá desde el 20 de Octubre al 3 de Noviembre.

Se despacha Pórticos de Santo Domingo número 26 Palma. 3

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LAS BALEARES.

Negociado de Impuestos.—Cumpliendo con lo prevenido por la Direccion general de Impuestos en sus arts. 15 y 16 de la circular de 4 Diciembre de 1878, las horas marcadas por esta dependencia para la espendicion de cédulas personales á los que la soliciten en el despacho de esta Administracion son de 11 mañana á 2 de la tarde, por estar las demas del día verificando los Cobradores el reparto á domicilio á los que vienen obligados al citado Impuesto.

Lo que he dispuesto se anuncie por medio del Boletín Oficial y periódicos locales para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 20 Setiembre 1880.—El Jefe Económico.—Francisco Coronado.

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San BRUNO confesor y fundador.

JUBILEO DE CUARENTAHORAS.

Concluyen en Santa Clara, siendo la exposicion á las seis y media, á las diez misa mayor. Al anochecer oracion y la reserva de S. D. M.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.